

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA  
FACULTAD DE ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
REALIZADA EL 9 DE ABRIL DEL 2025**

Se reúnen el 9 de abril del 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 13:30 horas:

Miembros del Consejo de Unidad:

- M.Sc. Carlos González Lema, Decano subrogante y Miembro principal del Consejo de Unidad
- Mgtr. Fausto Jácome López, Subdecano subrogante Miembro principal del Consejo de Unidad
- Ruth Matovelle Villamar, PhD., Miembro principal del Consejo de Unidad
- M.Sc. Luis Rodríguez Vélez, Miembro alterno del Consejo de Unidad
- Soraya Chun Lee Cansing Suarez, representante de los estudiantes ante el Consejo de Unidad de FADCOM

Invitados:

- M.Sc. Diana Macias Velastegui, Coordinadora de la carrera de Diseño de Productos
- M.Sc. Ariana García León, Coordinadora de la carrera de Diseño Gráfico
- M.Sc. Edgar Jiménez León, Coordinador de la carrera de Diseño de Productos
- Hilda Flor Páez, Coordinadora General de Postgrados
- M.Sc. Byron Cortez Hildago, Coordinador de programa MPDA
- Roberto Zurita Del Pozo, PhD Coordinador de programa MARTECH
- Omar Rodriguez, Coordinador de programa MCMT
- M.Sc. Elizabeth Elizalde Ríos, docente titular de FADCOM

El Decano de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum. A continuación, una vez revisado, queda así el orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta anterior
2. Aprobación del plan de estudios como parte de la solicitud de beca por parte de ESPOL, correspondiente a la docente Elizabeth Elizalde Ríos, para su participación en el Programa Doctoral en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).
3. Temas varios
  - 3.1. Aprobación de las actas de los comités académicos por el ajuste de porcentajes de descuentos y becas en los 3 programas de posgrado:
    - Arte y Tecnología,
    - Comunicación de Marca Transmedia
    - Postproducción Digital Audiovisual

- 3.2. Aprobación de la sustitución de un miembro del comité académico de la Maestría en Arte y Tecnología que es la MSc. Alla Kondratova, debido a la solicitud de renuncia de la profesional mencionada a dicho comité.
- 3.3. Aprobación de la solicitud de ampliación del plan de pagos de Lissenia Sornoza, programa MARTECH.

1. *Aprobación del acta anterior.*

**RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 022**

El Decano subrogante, Mg. Carlos González Lema pone a consideración el acta de resolución del Consejo de Unidad del 19 de marzo del 2025, misma que es aprobada por unanimidad.

2. *Revisión del plan de estudios como parte de la solicitud de beca por parte de ESPOL, correspondiente a la docente Elizabeth Elizalde Ríos, para su participación en el Programa Doctoral en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).*

Con base a la respuesta emitida por el Decanato de Posgrado en oficio ESPOL-DP-OFC-0090-2025 con fecha 23 de marzo, se informa al Consejo de Unidad sobre la documentación adicional presentada por la docente MSc. Elizabeth Elizalde donde presenta el cuadro detallado de inicio y fin de su programa doctoral, en el marco de su petición de una beca, para su participación en el Programa de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

Como evidencia, la docente presenta la siguiente documentación:

- a) Certificado laboral emitido por Talento Humano actualizado
- b) Plan de estudios doctorales detallado.
- c) Carta de admisión de la universidad.
- d) Cédula de identidad
- e) Evidencia de ubicación de la Universidad en el QS ranking.
- f) Evidencia de ubicación de la Universidad en el ranking de Shangai.
- g) Informe de documentación requerida por parte de Fundación Carolina por parte del programa doctoral.
- h) Certificado laboral emitido por Talento Humano.
- i) Plan de estudios doctorales detallado.
- j) Carta de admisión de la universidad.
- k) Cédula de identidad
- l) Evidencia de ubicación de la Universidad en el QS ranking.
- m) Evidencia de ubicación de la Universidad en el ranking de Shangai.
- n) Informe de documentación requerida por parte de Fundación Carolina por parte del programa doctoral.
- o) Certificado de no tener obligaciones vencidas con ESPOL.
- p) Título de pregrado.
- q) Título de postgrado.

Al respecto, el Consejo de Unidad Académica considerando:

- a) Que, la línea de investigación del programa doctoral esta alineada con las líneas de investigación de FADCOM, específicamente la línea de Diseño, Cultura y Sostenibilidad; definida como área prioritaria de investigación en la unidad
- b) Que, el plan de perfeccionamiento docente de FADCOM 2023-2027 promueve la participación de los docentes para la obtención de sus grados doctorales y que, según dicho plan en el 2025, 1 docente debe iniciar su programa doctoral.
- c) Que, el programa doctoral propuesto, en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), es un programa oficial en España.
- d) Que, de acuerdo con el plan de actividades presentado, la docente iniciará sus estudios en septiembre del 2025 y culminará en septiembre del 2029.
- e) Que, el programa doctoral propuesto, en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), sería de suma importancia en el fortalecimiento de la carrera de Diseño de Productos de FADCOM.
- f) Que, el plan doctoral proporciona toda la información pertinente sobre el programa de doctorado y el plan detallado de actividades de la docente.

A consideración de lo expuesto y los justificativos presentados, el Consejo de Unidad resuelve:

### **RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 023**

Con base a la respuesta emitida por el Decanato de Posgrado en oficio ESPOL-DP-OFC-0090-2025 con fecha 23 de marzo, se recomienda a la Mgtr. Elizabeth Elizalde Ríos, profesora titular a tiempo completo, realizar un alcance de su requerimiento del programa doctoral Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) en la tabla presentada deberá incluir el costo total del doctorado y el valor de la beca solicitada, siendo esto parte de los requisitos del proceso de adjudicación establecido en el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional.

### 3. *Temas Varios*

3.1. *Aprobación de las actas de los comités académicos por el ajuste de porcentajes de descuentos y becas en tres programas de posgrados de FADCOM*

- *Arte y Tecnología,*
- *Comunicación de Marca Transmedia*
- *Postproducción Digital Audiovisual*

La coordinadora general de posgrado presenta el ajuste de perfil y porcentajes de descuento en el lineamiento general para el otorgamiento de becas internas a estudiantes de postgrado de la facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual (FADCOM).

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 024**

El Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de lo expuesto y **aprueba** la resolución MARTECH-FADCOM-002-2025 con relación a la aceptación de la tabla de

becas y ayudas económicas para la Maestría en Arte y Tecnología.

Esta resolución es aplicable para la maestría de investigación correspondiente al período académico 2025 – 2026.

**RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 025**

El Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de lo expuesto y **aprueba** la resolución MCMT- FADCOM-002-2025 con relación a la aceptación de la tabla de becas y ayudas económicas para la Maestría en Comunicación de Marca Transmedia.

Esta resolución es aplicable para las maestrías profesionalizantes correspondiente al período académico 2025 – 2026.

**RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 026**

El Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de lo expuesto y **aprueba** la resolución MPDA-FADCOM-008-2025 con relación a la aceptación de la tabla de becas y ayudas económicas para la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual.

Esta resolución es aplicable para las maestrías profesionalizantes correspondiente al período académico 2025 – 2026.

- 3.2. *Aprobación de la sustitución de un miembro del comité académico de la Maestría en Arte y Tecnología que es la MSc. Alla Kondratova, debido a la solicitud de renuncia de la profesional mencionada a dicho comité.*

**RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 027**

Interviene la coordinadora general de posgrado Mgt. Hilda Flor para proponer al Mgr. Billy Soto como reemplazo de la Mgt. Alla Kondratova en calidad de miembro del comité académico de la Maestría en Arte y Tecnología, dada su renuncia voluntaria. El consejo de unidad **aprueba** la aceptación del cambio de miembro del comité.

- 3.3. *Aprobación de la solicitud de ampliación del plan de pago de Lissenia Sornoza, programa MARTECH*

**RESOLUCIÓN CUA-FADCOM-2025- 028**

La Coordinadora general de posgrado expone la situación de la estudiante Lissenia Sornoza, de acuerdo con el nuevo plan de pagos presentado con fecha de cancelación en mayo del 2025, solicitud que fue aceptada por el coordinador Mgr. Roberto Zurita del programa Arte y Tecnología que cursa la mencionada. Por cuanto el consejo de unidad **aprueba** la solicitud de ampliación del plan de pagos para Lissenia Sornoza en el programa MARTECH.

Se levanta la sesión a las 15h00.

*CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, en sesión del 9 de abril del 2025.*

Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual



**Mg. Carlos González Lema**  
Decano Subrogante de FADCOM

**Elaborado por:**  
**Mg. Pamela Sánchez G.**